



	PLATAFORMA PRO RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN DE ÍLLORA (Granada)
	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 29/09/2017

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Renovación de cargos de la junta directiva.**
 - a. Antecedentes y desarrollo del proceso electoral.**
 - b. Lectura de estatutos relacionados con la junta electoral y Procedimientos para la elección y sustitución de miembros.**
 - c. Presentación de los candidatos a la presidencia de la Plataforma.**
 - d. Votación de los miembros y recuento de votos.**
 - e. Designación del nuevo presidente y elección por parte del presidente del resto de cargos de la junta directiva.**
 - f. Acuerdos**

2. Ruegos y Preguntas

1.- Renovación de cargos de la junta directiva

a) Antecedentes y desarrollo del proceso electoral

Transcurrido, según lo establecido en los estatutos, el plazo reglamentario de permanencia en sus cargos de la actual directiva, ha convocado elecciones para la renovación del órgano directivo de la Plataforma pro Restauración de la Iglesia de Íllora (Granada), como recoge el **artículo 12º: Naturaleza y composición de los estatutos vigentes.**

En consecuencia, por aplicación artículo 13º: Procedimientos para la elección y sustitución de miembros, mediante la presente, se ha convocado a todos los miembros de la asociación, a esta **Asamblea General Extraordinaria hoy día 29 de septiembre de 2017 a las 20:45h en el salón parroquial de Íllora (Granada).**

En la votación se elegirá por mayoría simple de los asistentes con derecho a voto, al próximo/a presidente/a de la Junta Directiva de la Asociación según se recoge en los artículos 12º y 13ª de los estatutos aprobados en la Asamblea General quien, una vez nombrado/a, en esta misma asamblea, elegirá al resto de integrantes de su nueva junta directiva.

Recordamos, según los estatutos, que tanto las personas candidatas/as como los/las asistentes deben ser miembros de la Plataforma con derecho a voto (o sea, deben haber firmado, por cualquiera de los procedimientos disponibles, el Manifiesto pro Restauración.



**PLATAFORMA PRO RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA
DE LA ENCARNACIÓN DE ÍLLORA (Granada)
ASAMBLE GENERAL EXTRAORDINARIA
29/09/2017**

La Junta Directiva actual está constituida por:

Presidente	D. Fco. Javier García Pérez
Vicepresidente 1º:	Dña. Inmaculada Navarro Navarrete
Vicepresidente 2º	D. José Luis Prats Cruz
Tesorera:	Dña. Remedios Arco García
Secretaria:	Dña. Montserrat García Jiménez
Vocal:	D. Bonifacio Jiménez Prieto
Vocal	Dña. María Dolores Arco Martín de Rosales
Vocal:	Dña. Inmaculada Roldán
Vocal:	Dña. Eugenia Salobreña Torres
Vocal:	D. Rafael Arco Prados
Vocal:	D. José Luis Ontiveros López
Vocal:	D. Juan Riiz Coca
Vocal	Mayte Avila Peña
Vocal:	D. Iván Gallego Pérez
Vocal:	Dña. Francisca Mazuecos Coca

**b) Lectura de estatutos relacionados con la junta electoral y
Procedimientos para la elección y sustitución de miembros.**

Artículo 12º.- Naturaleza y composición

La Junta Directiva es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la plataforma de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Estará formada por un Presidente, tres Vicepresidentes, un Secretario, un tesorero y Vocales, designados por la Asamblea General entre los asociados mayores de edad, en pleno uso de sus derechos civiles que no estén incurso en motivos de incompatibilidad legalmente establecidos. Su mandato tendrá una duración de dos años. Los cargos se desempeñarán de forma gratuita. El Presidente, Vicepresidentes, tesorero y el Secretario de la Junta Directiva serán, asimismo, Presidente, Vicepresidente, tesorero y Secretario de la Plataforma y de la Asamblea General.

Artículo 13º.- Procedimientos para la elección y sustitución de miembros.

La elección de los miembros de la Junta Directiva por la Asamblea General se realizará mediante la presentación de candidaturas, a las que se les permitirá la adecuada difusión, con una antelación de 7 días a la celebración de la correspondiente reunión (salvo en la primera asamblea constitutiva).

En caso de ausencia o enfermedad de algún miembro de la Junta Directiva, podrá ser suplido provisionalmente por otro de los componentes de ésta, previa designación por mayoría de sus miembros, salvo en el caso del Presidente que será sustituido por el Vicepresidente.



PLATAFORMA PRO RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN DE ÍLLORA (Granada)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 29/09/2017

Los miembros de la Junta Directiva cesarán:

1. Por transcurso del periodo de su mandato.
2. Por renuncia expresa.
3. Por acuerdo de la Asamblea General.

c) Presentación de los candidatos a la presidencia de la Plataforma 29 de septiembre de 2017

No se presenta en plazo ninguna candidatura a la presidencia de la Plataforma

d) Votación de los miembros y recuento de votos

No procede votación

e) Designación del nuevo presidente y cargos de la junta directiva

Dado que los estatutos no contemplan la opción de que la candidatura a la presidencia quede desierta, los miembros de la Plataforma asistentes a la Asamblea General extraordinaria, acuerdan por mayoría, la continuación en funciones de los miembros de la actual Junta directiva que así lo deseen, durante seis meses, abriéndose nuevamente, en el mes anterior a dicha fecha, el plazo de presentación de candidaturas.

f) Acuerdos de la junta en funciones

Se acuerda continuar con el proyecto de adecuación del Archivo Parroquial, tal y como se aprobó en la anterior asamblea extraordinaria.

Así mismo, se aprueba someter a votación de toda la junta, cualquier decisión que en este período, hubiese que tomar, siendo a corto plazo necesario decidir sobre las siguientes cuestiones:

- Conveniencia o no de seguir pasando al cobro los recibos de apadrinamiento de piedras, dado que actualmente no existe un proyecto real de ejecución de obras en la restauración de la iglesia
- Realización de 4ª edición de "Las Marimantas illorunas"

En Illora, 29 de septiembre de 2017

La secretaria,
Montserrat García Jiménez